



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **25 NOV. 2016**

Señor
IADER LAMILLA CLEVES
ASOCIACIÓN ALTERNATIVAS BIÓTICAS
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que en la respuesta enviada a la Petición radicada en esta entidad con el consecutivo N°015124 del 24 de Octubre del 2016 fue devuelta por la causal "Lugar Cerrado", conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia, por lo tanto, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 005622 de fecha 01 de noviembre del 2016** emitido por el Dirección General de la CRA, a través del cual se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentada por el señor Iader Lamilla Cleves – Asociación Alternativas Bióticas. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **25 NOV. 2016** siendo las 8:00 a m y hasta las 5:00 pm del día

02 DIC. 2016

La notificación del Oficio N° 005622 de fecha 01 de noviembre de 2016, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica
V° B°: Gloria Taibel Arroyo - Asesora de Dirección (E)





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



-- 0 05 6 2 2

Barranquilla, 01 NOV. 2016

Señor
IADER LAMILLA CLEVES
ASOCIACION ALTERNATIVAS BIOTICAS
Finca Megua, Km 14 Vía La Cordialidad
Galapa, Atlántico.
alternativasbioticas@gmail.com

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición recibido en la C.R.A bajo el radicado N°015124 del 24-10-2016.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A en atención a la petición de la referencia le informa que previamente a la expedición del certificado solicitado es necesario que deposite en la Cuenta Corriente N°302-02996-2 del Banco Sudameris a nombre de ésta entidad identificada con Nit. 802.000.339-0, la suma correspondiente a veinte mil pesos ml (\$20.000). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución C.R.A N°00036 del 22 de Enero del 2016 "por medio de la cual se establece el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencia ambiental y demás instrumentos de control y manejo ambiental", y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley 57 de 1985 y el Artículo 29 de la Ley 1755 del 2015.

Para efectos de acreditar el pago por este concepto debe radicar en esta entidad el volante de consignación en original con destino a la Gerencia de Gestión Ambiental, para que dentro de los tres (3) días siguientes al recibido, se proceda con la entrega de dicho documento.¹

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada *GA*
V. B*: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C). *JCB*

¹ La información para proyectar este oficio fue tomada del Memorando N°006312 del 28-10-2016 emitido por la Dra. Liliana Zapata Garrido - Gerente de Gestión Ambiental y allegado a la Oficina Jurídica en respuesta a la petición de la referencia.



472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor			

Fecha 1: 03/11/2016 R D Fecha 2: 04/11/2016 DIA / MES / AÑO

Nombre del distribuidor: John E. 72193303 C.C. 84.088.828

Nombre del distribuidor: DU Barranquilla

Centro de Distribución: 62

Observaciones: Cerrado 1 + 2.

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 96 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: RN663530540C0

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: AIDER LAMILLA CLEVES- ASOC ALTERNATIVAS BIOTICAS
 Dirección: FINCA MEGUA KM 14 VIA LA CORDIALIDAD
 Ciudad: GALAPA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 02/11/2016 15:15:09

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 02/11/2016 15:15:09
 Orden de servicio: 6613157



RN663530540C0

8000 022	Valores	Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$5.200 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5.200	Dice Contener: <u>@comodo + 1</u> Observaciones del cliente :5622
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: AIDER LAMILLA CLEVES- ASOC ALTERNATIVAS BIOTICAS Dirección:FINCA MEGUA KM 14 VIA LA CORDIALIDAD Tel: Código Postal: Código Operativo:8000022 Ciudad:GALAPA Depto:ATLANTICO	
Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I:802000339 Referencia: Teléfono: Código Postal:080002084 Ciudad:BARRANQUILLA Depto:ATLANTICO Código Operativo:8888530		

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> N1 <input type="checkbox"/> N2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	
<input type="checkbox"/> DE Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 07:55

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 C.C. John E 72193303
 Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
03/11/2016

8888 530
 BARRANQUILLA NORTE



8888530800022RN663530540C0

William Rafael Mosquera
 C.C. 84.088.828
 DU. Barranquilla

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC, Res. Mensajería Expresa 001667 del 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co